



ACUERDOS CONSEJERÍA DE FOMENTO JULIO 2017

Legislatura 2015 - 2019



CONSEJERÍA DE FOMENTO

PROPUESTA	ACUERDO	ACCIONES DESARROLLADAS
<p><u>PSOE (27/07/17):</u></p> <p>Propuesta relativa a aprobar la realización de las modificaciones oportunas en las Ordenanzas de la tarjeta de estacionamiento de vehículos que transporten personas discapacitadas:</p> <p>Aprobar que, por parte de los Servicios Técnicos de la Ciudad Autónoma de Ceuta, se realicen las modificaciones oportunas en dichas ordenanzas, para ser actualizados y cubran las necesidades existentes de los ciudadanos.</p>	<p><u>ACUERDO:</u></p> <p>Que los Servicios Técnicos de la Ciudad realicen las modificaciones oportunas en las Ordenanzas de Tarjeta de Estacionamiento de vehículos que transporten personas minusválidas, para ser actualizadas y cubran las necesidades existentes de los ciudadanos.</p>	<p><i>La modificación de LAS ORDENANZAS MUNICIPALES REGULADORAS DE ESTACIONAMIENTOS RESERVADOS A VEHÍCULOS QUE TRANSPORTAN PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA Y DE LA CORRESPONDIENTE A LA TARJETA DE ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS AUTOMÓVILES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD se encuentran actualmente en tramitación por parte de la Consejería de Fomento (se aprobó inicialmente en Comisión informativa).</i></p>
<p><u>Cs (27/07/17):</u></p> <p>Propuesta relativa a realizar las gestiones necesarias para la apertura de un acceso peatonal a través del muro que separa la zona de la antigua estación y la zona comercial del puerto de Ceuta:</p>	<p><u>ACUERDO:</u></p> <p>Solicitar a la Autoridad Portuaria o realizar directamente la apertura en el más breve plazo posible y en función de las respectivas competencias, de un acceso peatonal a través del muro que separa la zona de la Antigua Estación y la zona comercial del Puerto de Ceuta.</p>	<p><i>Se ha cursado la correspondiente petición a la Autoridad Portuaria, y se ha mantenido una reunión de coordinación al respecto.</i></p>



<p>Instar al Gobierno de la Ciudad a que, en función de las respectivas competencias, solicite a la Autoridad Portuaria o realice directamente la apertura en el más breve plazo posible de un acceso peatonal a través del muro que separa la zona de la Antigua Estación y la zona comercial del Puerto de Ceuta.</p>		
<p><u>PSOE (27/07/17):</u></p> <p>Propuesta relativa a instar al Gobierno de la Ciudad a articular, cuantas medidas sean necesarias, a fin de fiscalizar exhaustivamente el cumplimiento de los pliegos de condiciones técnicas y cláusulas administrativas de las obras ejecutadas en la vía pública:</p> <p>Instar al Gobierno de la Ciudad a articular, cuantas medidas sean necesarias, a fin de fiscalizar exhaustivamente el cumplimiento de los pliegos de condiciones técnicas y cláusulas administrativas, así como evitar que las empresas privadas generen, durante el periodo de ejecución de los proyectos, daños al mobiliario urbano y/o aceras y pavimentos y, en el caso que ello ocurriese, se encarguen de incoar las sanciones que correspondiesen.</p>	<p>El Sr. García León presenta la siguiente <u>TRANSACCIONAL</u>:</p> <p><i>“Aceptamos la creación de un Servicio de Inspección para fiscalizar el cumplimiento de los pliegos de condiciones técnica y cláusulas administrativas en la ejecución de las obras privadas, según las limitaciones presupuestarias y legales en materia de personal”.</i></p> <p><u>ACUERDO:</u></p> <p>Crear un Servicio de Inspección para fiscalizar el cumplimiento de los pliegos de condiciones técnica y cláusulas administrativas en la ejecución de las obras privadas, según las limitaciones presupuestarias y legales en materia de personal.</p>	<p>La verificación del cumplimiento de los pliegos aplicables a los contratos se realiza por parte de los servicios técnicos de la Consejería (Dirección facultativa de los contratos), no habiéndose creado un servicio específico en este ámbito.</p>